



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Grado / Máster: Máster Universitario en Ciencias de las Religiones

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda:

- Reunión y aprobación de la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Ciencias de las Religiones: 18 de junio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

No ha habido reprogramación de asignaturas.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

- Página web de la Facultad de Filología: <https://www.ucm.es/filologia-actividades/docencia-crisis-covid-19>
- Campus Virtual
- Comunicaciones por email

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical:

- Comunicaciones frecuentes por email del Coordinador del Máster para informar a los profesores de las recomendaciones e instrucciones del Rectorado sobre la adaptación a la docencia virtual.
- Comunicación fluida del Coordinador del Máster con los profesores coordinadores de asignaturas del Máster para la puesta en común de las medidas adoptadas.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line:

- Plataforma Moodle (Campus Virtual), en la que quedan reflejadas las veces que los alumnos se conectan y con qué frecuencia.
- Siguiendo las instrucciones del Rectorado de la UCM no se pasó lista en las sesiones de clases síncronas, teniendo en cuenta los posibles problemas de conexión de los alumnos.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados:

- Grabación de clases que fueron subidas a la plataforma Moodle (Campus Virtual) para que pudieran ser vistas por los alumnos en cualquier momento.
- Sesiones de chat con los alumnos de puesta en común sobre temas de las asignaturas en la plataforma Moodle (Campus Virtual) que quedan registradas de forma permanente en la plataforma con libre acceso para todos los participantes.
- Comunicación a los estudiantes de la página web del buzón de necesidades de la Casa del Estudiante de la UCM para solucionar problemas de acceso a recursos tecnológicos para completar el curso: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm>

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado:

- Siguiendo las instrucciones del Rectorado de la UCM se ha procedido a impartir una parte síncrona y otra asíncrona de las asignaturas a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual).
- Clases de docencia síncrona mediante videoconferencia en la plataforma Moodle (Campus Virtual).
- Clases de docencia asíncrona mediante la grabación de las clases que se han subido a la plataforma Moodle (Campus Virtual).
- Clases de docencia síncrona y asíncrona mediante sesiones de chat de puesta en común con los estudiantes que quedan registradas en el Campus Virtual para su consulta por los alumnos en cualquier momento.
- Tutorías con alumnos mediante consultas por correo electrónico.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas:

- Sí que ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías establecidos en la programación docente, aunque se han seguido las instrucciones del Rectorado de la UCM acerca de que era recomendable que las sesiones de clases síncronas no durasen la totalidad de las dos horas programadas para evitar así problemas técnicos de conexión y del fallo de la plataforma por saturación.
- No se han modificado los horarios programados.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas:

- Sí ha sido posible sustituir las clases prácticas por actividades formativas online, como comentarios de texto o cuestionarios online a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual) o a través de correos electrónicos.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas:

- No ha sido necesario instalar software específico para las clases prácticas.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas:

- Ninguna actividad práctica ha sido aplazada.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas:

- No procede, al no estar previstas la realización de prácticas externas en la Memoria de Verificación del Título.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos:

- No procede.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial:

- No procede.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han

sustituido por otra asignatura:

- No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas:

- No procede.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias:

- No procede.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación:

- No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas:

- No procede.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias:

- No procede.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación:

- No procede.

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente:

- Ninguna de las universidades con las que el Máster en Ciencias de las Religiones dispone de un convenio de intercambio de estudiantes

suspendió la actividad docente, pudiendo seguir los estudiantes las clases en la modalidad online.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Evaluación continua mediante trabajos de clase.
- Evaluación mediante entrega de trabajo final.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado:

- Revisión de trabajos o de las tareas mediante comunicación a través del email.
- Revisión de cuestiones puntuales de trabajos más detalladamente a través de videoconferencias o llamadas de voz con los alumnos.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia:

- Realización de los trabajos de clase a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual).
- Entrega del trabajo final a través del email y conservación de los trabajos por parte de los profesores en formato electrónico.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la

consecución de las competencias

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante:

- Defensa por videoconferencia con la cámara activada o, en su defecto, petición de mostrar el DNI.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales:

- No ha sido imprescindible realizar las defensas de forma presencial, y de hecho no se ha permitido por parte del Rectorado de la UCM para la convocatoria de julio.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial:

- Las tutorías presenciales se han sustituido por tutorías online, preferentemente a través del email entre los tutores y los estudiantes.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias:

- Sí se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias.

OBSERVACIONES

- Siguiendo las instrucciones del Rectorado de la UCM, se procederá a organizar las defensas de los TFM de la convocatoria ordinaria de julio mediante videoconferencia, manteniendo los tribunales compuestos por tres profesores del Máster tal y como establece la normativa.
- Se garantizará el carácter público de las defensas de los TFM de la convocatoria de julio haciendo extensiva la invitación a las

presentaciones por videoconferencia al resto de alumnos y profesores del Máster.

- Las defensas de los TFM de las convocatorias ordinaria de julio y extraordinaria de septiembre se han aplazado con las nuevas fechas límite de realización hasta el 24 de julio y el 30 de septiembre respectivamente, siguiendo el calendario académico oficial de la Facultad de Filología, que ha sido modificado en Junta de Facultad por la situación de alarma sanitaria.
- Se ha sustituido la entrega presencial en papel de la documentación (los cuatro ejemplares del TFM en papel más la ficha de entrega y el informe del tutor en sobre cerrado que marca la normativa) por la entrega telemática por email de toda la documentación, con un único ejemplar en .pdf del TFM. Se ruega a los alumnos, eso sí, que envíen por correo postal un ejemplar en papel del TFM a la dirección del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, en el que debe custodiarse un ejemplar de cada trabajo como marca la normativa.

Programa de Doctorado:

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

OBSERVACIONES

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

OBSERVACIONES